

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración. En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Auncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 29 tomamos las siguientes noticias:

El día 31 se abre el pago de los haberes de la presente mensualidad á las clases activas y pasivas que cobran por la tesorería central y por la de Hacienda pública de esta corte.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente real orden expedida por el ministerio de la Gobernación:

A pesar de que hay una prescripción reglamentaria en la legislación vigente sobre aguas minerales, que previene que los médicos directores de establecimientos balnearios presenten en todo el mes de diciembre próximo á la temporada una ó mas Memorias en que consten clara y metódicamente coordinadas las observaciones y noticias á que se refieren los artículos 28, 29 y 30 del reglamento de baños; y á pesar de que por real orden de 21 de noviembre próximo pasado, inserta en la Gaceta del 9 de diciembre último, se recordaba la observancia de esta obligación, hay varios médicos de baños que desconociendo el cumplimiento de sus deberes ó eludiendo las órdenes de S. M., no han llenado aquel precepto ni explicado las causas de esta omisión. Tal conducta, después de la reprobación que mereció en el año anterior la que de igual índole siguieron otros varios médicos, merece un ejemplar castigo; y si dignos de él son los médicos directores de establecimientos interinos, mucho mas censurable es la falta por parte de los médicos en propiedad.

El contrato bilateral celebrado con el gobierno abraza el cumplimiento perfecto de sus obligaciones; y desde el momento que faltan á ellas, debe considerarse roto tal contrato.

En vista de las razones espuestas, la Reina (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer que, como lección de severidad necesaria, se declaren suspensos de sus cargos á todos los funcionarios que á continuación se espresan, en tanto que no prueben clara y terminantemente que la falta cometida se funda en alguna razón justa ó en imposibilidad absoluta de verificarlo; entendiéndose que al efecto ó para la justificación se abre un término de 20 dias, á contar desde el de la publicación de esta real orden en la Gaceta, y que de no justificarse debidamente dicha falta en la Dirección general del ramo, serán declaradas vacantes las citadas plazas.

De orden de S. M. se publica en este periódico oficial, encargando á los gobernadores de las provincias que adopten desde luego todos los medios de publicidad, á fin de que llegue á conocimiento

de los interesados y no aleguen ignorancia por su parte. Madrid 22 de Enero de 1867.—González Brabo.

Table with 3 columns: Nombres de los Médicos directores, Nombres de los establecimientos, and Provincia á que corresponden. Lists names and locations for various provinces like Pontevedra, Granada, Jaén, Zaragoza, Almería, Cuenca, Córdoba, Gerona, Valencia, Santander, Lérida, Pontevedra, Gerona, Orense, Barcelona, Santander, Ciudad-Real, Castellon, Gerona, Leon, Lérida, Granada, Málaga.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—En la Instrucción, periódico que se publica en Alicante, leemos lo siguiente:

A medida que avanzan los trabajos de nuestro puerto, resalta la necesidad de llevar á cabo el proyectado ensanche del contramuelle. Comprendiéndolo así la junta de comercio de esta capital, elevó, como sabe el público, una exposición al gobierno en este sentido, que apoyada por las corporaciones oficiales de la provincia y el ingeniero jefe de la misma, se encuentra hoy sometida

al dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

El ensanche del contramuelle, que en cualquier circunstancia es una necesidad, si es que ha de aplicarse aquel á satisfacer las exigencias del tráfico á que se destina, lo es doblemente imprescindible, atendiendo á que la vía férrea del puerto debe trasladarse á aquel punto, y que á él, como único á propósito, debe confluir también el proyectado ferro-carril de Murcia, si como lo indican todas las probabilidades llega á ser un hecho.

En este sentido y teniendo en cuenta que la reforma afecta muy directamente á los intereses de nuestro comercio marítimo, consideramos un deber llamar la atención de quien corresponda á fin de que sea atendida la justa petición de nuestra junta de comercio.

BALEARES.—Leemos en el Diario de Palma del 24:

La revista en gran parada que tuvo lugar ayer fué pasada por el señor coronel del regimiento infantería de Galicia á causa de hallarse indispuerto el excelentísimo señor general segundo cabo, que era quien debía pasarla en ausencia del excelentísimo señor capitán general del distrito, que salió ayer por la mañana acompañado de algunos altos personajes á recorrer algunos puntos de la provincia.

A cosa de las doce del día de ayer fondeó en este puerto, procedente de Mahón, la magnífica fragata de guerra española Princesa de Asturias.

FILIPINAS.—El gobernador superior civil de las islas Filipinas, participa con fecha 7 de diciembre próximo pasado, por conducto del cónsul de S. M. en Marsella, que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

CARTAGENA.—En Cartagena se ha dado tal impulso á los trabajos del arsenal, que se cree con fundamento que para principios de verano, á más tardar, se hallará en disposición de botarse al agua la magnífica fragata de 21 cañones y 800 caballos, Zaragoza.

OVIEDO.—El sábado llegó á Oviedo el director de la fábrica de armas de la Vega Sr. Diaz Ordoñez, procedente del extranjero, donde ha hecho estudios relativos á la fabricación que trata de plantear en aquel establecimiento del Estado.

ARAGON.—Segun escriben de Zaragoza, son muchas las personas que en aquella ciudad se encuentran hoy atacadas de la enfermedad de la viruela, siendo lo más particular que se vean presas de ellas aun los mismos que las tienen vacunadas.

CUBA.—Las noticias de Cuba que recibimos por la vía de los Estados Unidos, son del 8 del

corriente, en que iba desapareciendo la crisis económica.

Para conjurarla habia mandado la intendencia general de Hacienda admitir por terceras partes en los pagos al Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana, disposición que no era aplicable á las dependencias de Hacienda, en las que continuarian admitiéndose los billetes como metálico.

Habia sido aprobado el nombramiento de inspector de presidios hecho en favor del coronel don Francisco Montañó.

En la Habana habia fallecido el doctor don Tomás Reina.

Las viruelas seguian haciendo grandes estragos en Matanzas.

CATALUNA.—Se ha levantado la prohibición de establecer en Barcelona máquinas de vapor de cuarta categoría.

Los objetos precedentes de los establecimientos de instrucción de Barcelona que han de figurar en la exposición de Paris, están espuestos ya en aquella ciudad para que pueda examinarlos el público antes de que se envíen á su destino.

Segun dice la Corona de Barcelona, por disposición del gobierno debe figurar en la exposición de Paris un modelo de tamaño natural de un nuevo sistema de vía para ferro-carriles, inventado por el ingeniero D. Miguel Debergue.

Segun se nos ha manifestado, dice un diario de Barcelona, los propietarios de periódicos de modas van á dirigir una exposición al Excmo. señor ministro de Hacienda para que ponga coto al contrabando de periódicos de dicha clase, que se está efectuando en contravención de la ley de aduanas y de la de propiedad literaria. Pues segun parece, en una librería de Paris se imprime en español un periódico de modas con igual nombre que los españoles, se remitan á Madrid y desde allí se distribuyen con fajas en nuestro idioma, circulando en consecuencia como publicaciones nacionales.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Se afirma que por el ministerio de Marina de Francia se ha decidido la construcción de diez nuevas fragatas acorazadas, cinco de ellas por el modelo del Tigre, que se halla actualmente en construcción en Tolon y á la que se pondrán dos espolones, uno delante y otro detrás.

El ex-ministro de Hacienda en Inglaterra, Sr. Gladstone, actualmente en Paris, ha tenido una conferencia con el actual ministro de Hacienda francés Sr. Rouher en casa del Sr. Miguel Cheva-

—¿Quiere algun otro vino el señor? —Laffite, repuso Camilo. —¡Veinte francos la botella! murmuró Alberto estremeciéndose; y resuelto á no escuchar mas, llamó y dió su lista al camarero murmurando: —Ya veremos después. Así como el gabinete de Camilo respiraba alegría, el de Alberto tenia un aspecto de tristeza imposible de describir. La mujer que se habia interpuesto entre Antonina y Camilo era una jóven hermosa que no exigía de su antiguo amigo mas que una buena amistad en cambio del error que ambos habrian abrigado, creyendo amarse algunos meses antes de aquella época. De todos modos la llegada inesperada de Virginia no habia hecho sino precipitar un desenlace fácil de prever en aquella comedia en que el viejo y gotoso emigrado del imperio representaba un principal papel. Camilo no habia contraido compromiso formal alguno con Antonina, por mas que convengamos en que su pérdida le era sensible. No sería digno de amor el hombre que no experimentase el menor pesar al ver desvanecerse como una nube de vapor la deliciosa imagen de una mujer bonita. En cuanto á Antonina, en su impremeditada cólera no reflexionaba en las causas, se atenia solo al resultado y se sentia humillada. Digamos de paso que el orgullo, ó mas bien el amor propio,

—Por desgracia no señor, es un vino como él solo. —Tanto mejor. —¡Tanto peor! —¿Por qué? —Porque aquí solo tenemos vinos buenos y ese no se cuenta en nuestra lista. —Está bien, dijo Alberto frunciendo el ceño; dadnos entonces una tisona, cualquier cosa que se llame Champagne. Y añadió seis francos á su nota que representaba ya un franco mas de lo que se habia propuesto gastar. Antonina, que hasta entonces se habia mostrado muy sóbria, quiso manifestar, bien por malicia, bien por darle ocasion al jóven de complacerla, un deseo. —Amigo mio, dijo modulando un acento dulce y cariñoso, tengo un capricho. —Hablad, señorita, dijo vivamente Alberto. —Vais á encontrarme quizá golosa, murmuró la jóven sonriendo; pero quisiera comer fresas con crema. —¿Hay ya fresas? murmuró Alberto estremecido, meditando que, como las primeras, serian de un precio tan subido que consumirían su exiguo capital. Sin embargo, cómo no satisfacer el primer deseo manifestado por la jóven? Antonina comprendió su embarazo y se mordió

los labios para no lanzar una carcajada; el pasante de escribano llamó manifestando tímidamente su pretension. —Mr. Alberto, dijo la jóven tratando sin duda de dulcificar el descontento del jóven, supongo que desde ahora vendreis á verme con mas frecuencia, sin que esto os distraiga de vuestras graves ocupaciones. Ya sabéis que estoy siempre visible de doce á dos. —Cierto, señorita, tendré un placer en veros con mas frecuencia, con mucha frecuencia! —Sereis siempre bien recibido, mi querido amigo. La espresion que acompañó á estas palabras de Antonina hizo estremecer de esperanza al jóven; sonrió con aire de fatuidad, pasó la mano por su cabello y dirigió á Antonina tal serie de cumplimientos tan exajerados y ridículos, que la jóven pudo apenas contener la risa. Encantado de su triunfo, Alberto redobló su verbosidad y Antonina se mostró mas alegre cada vez; pero si es siempre grata una crisis placentera, no por eso deja de llegar el cuarto de hora que forma contraste. —Mr. Alberto, dijo la jóven cansada de sostener aquella risa forzada, podid la cuenta; deseo retirarme. —No os inquieteis por eso, señorita, baluceó Alberto: si deseais partir, aquí teneis vuestro abrigo y vuestro sombrero: yo volveré á pagar mañana;

lier. La sociedad de Economía política en Francia ha dado un banquete al Sr. Gladstone.

—El gobierno francés ha prohibido el transporte de pólvora en los trenes de viajeros de todos los ferro-carriles.

—Los periódicos franceses desmienten hoy terminantemente la noticia que ha circulado en París de que se había atentado contra la vida del rey Víctor Manuel.

—Dos nobles damas inglesas acaban de convertirse al catolicismo, la duquesa de Leeds y la señorita Herbert of Lea. Cada una de ellas ha dado al arzobispo Manning un millón de reales para la compra de un terreno donde se construirá una iglesia católica.

INGLATERRA.—Han salido ya de Portsmouth (Inglaterra) con dirección a Francia doce modelos de buques de guerra ingleses que figurarán en la exposición universal y que se dice son verdaderas obras maestras de ejecución. Los modelos son reducciones de un cuarto de pulgada por pie de los buques copiados.

—Se ha inaugurado en Manchester una estatua del príncipe Alberto. Es de nueve pies de altura y de mármol de Sicilia. Este monumento ha costado unos 30,000 duros.

—La demostración que van a hacer los partidarios de la reforma en Londres para el 11 de este mes, dicen que será mucho más numerosa que la última habida.

—Dicen de Londres que el ministerio titubea entre presentar al Parlamento un bill de reforma electoral, o pedir a la Cámara que resuelva si quiere o no discutir este asunto. Esto parece lo más probable.

CANDIA.—El gobierno provisional de Candia ha dado un manifiesto sobre el célebre episodio de Arcadium, acusando al obispo del distrito de Lampi, que atrajo sobre Arcadium las iras de los otomanos. El documento no acusa fundado en meras conjeturas, sino que transcribe otros documentos aprehendidos en las luchas posteriores por las tropas insurrectas.

—Dos buques otomanos han llevado al Pireo 440 voluntarios helénicos embarcados en Candia por orden del comisario imperial turco. La población del Pireo al verles desembarcar se arrojó sobre ellos asesinando a 12.

ITALIA.—Dice una carta de Florencia que el plan de desamortización de los bienes del clero, tal como ha sido concebido por el señor Scialoja, tiene dos miras. Envuelve en primer lugar una operación financiera con la casa Langrad-Dumoncean de Bruselas, para cuya operación parece que se exige la cooperación de los obispos que se cree ya ser favorables al convenio mencionado, y se presume que merece la aprobación de Roma. La segunda idea es la enajenación de los bienes, tanto muebles como inmuebles, hecha por el gobierno, en caso de que la operación financiera fuese desechada.

—La Italia de Florencia dice que se trata seriamente de organizar en la isla de Creta un gobierno semi-independiente bajo la alta soberanía de la Puerta, tomando por modelo el que existe en los Principados Danubianos. Parece que se siguen

negociaciones con este objeto, que tienen grandes probabilidades de éxito. Inútil es añadir, dice para concluir la Italia, que el gobierno italiano ejerce su influencia en el sentido más favorable a las poblaciones griegas.

CHILE.—Las noticias de Chile alcanzan al 17 de diciembre.

El Consejo de Estado ha aprobado los tratados de union y alianza defensiva entre los Estados de América, y el relativo a la conservación de la paz entre los mismos, tratados que fueron aprobados por el Congreso de plenipotenciarios reunido en Lima en 1864 y 65. En consecuencia, y como lo solicitó D. Manuel A. Matta en sesiones pasadas, han sido ya presentados al Congreso nacional, el que en breve debe ocuparse de su discusión.

—A invitación del presidente de la república de Colombia, general Mosquera, parece que muy pronto volverá a reunirse un nuevo Congreso americano, al que han sido invitados todos los gobiernos republicanos de la América latina. Se dice que ese cuerpo se ocupará de la cuestión entre el Paraguay y las repúblicas orientales; de arreglar las cuestiones de límites entre las diversas secciones del Continente; de canjear los tratados concluidos por el Congreso de Lima de 1864 y 65, y que se ventilan en él otros asuntos por demás importantes para la union definitiva de aquellas jóvenes nacionalidades. En Chile ha sido muy bien recibida esta noticia.

—El 17 salió de Valparaíso, al mando del almirante Tucker, la primera division de la escuadra aliada, compuesta de los buques peruanos *Huascar*, *Independencia*, *Union* y *América* y del transporte chileno *Maipú*. Hicieron rumbo a Juan Fernandez, en cuya isla se dice que permanecerán ocho o diez días, ejercitándose en el tiro al blanco y adiestrando a las tripulaciones en las diversas maniobras. Después regresarán a Valparaíso.

Al día siguiente salió también la goleta *Covadonga*, que volvió a Valparaíso al otro día. Se dice que llevó pliegos cerrados al almirante Tucker.

—Había salido para los Estados Unidos D. Alberto Blest Gana, nombrado ministro de Chile cerca del gabinete de Washington.

—El 6 de diciembre llegó a Valparaíso la barca *Jamie* que conducía 14 cañones Parrott comprados en los Estados Unidos para Chile por el señor Vicuña Mackenna. De ellos, 3 son de 300, 3 de 200, 4 de 100 y 4 de 30. Se les ha destinado a las fortalezas de Valparaíso. También llevaba 4 mas de 30 de particulares, los que sin duda serán comprados por el gobierno para artillar alguno de los pequeños vapores.

—Decíase en Santiago que el viaje del ministro de Estado Sr. Covarrubias al Perú no tenía por objeto, como se había anunciado, escitar al gobierno de esta república a que aceptase la paz con España.

—Muy pronto debían salir para el Sur, llevando tropas para ocupar la costa de la Araucanía, los vapores *Antonio*, *Varas* y *Ancud*, al que se reunirá el *Fósforo*, y mas tarde el *Maule*, que se está alistando en Valparaíso.

—El mariscal Castilla, había protestado ante el Congreso chileno contra la orden de internacion

dada por el gobierno de la misma república.

—Se estaba esperando por momentos en Valparaíso al vapor *Meteoro*, que ya había salido de Rio Janeiro después de haber compuesto las averías de su máquina.

ESTADOS-UNIDOS.—Un telegrama de Nueva-York anuncia que la Cámara de representantes ha adoptado una ley privando a los que tomaron parte en la insurrección del Sur de la facultad de ejercer sus derechos civiles.

—Cartas de Nueva-York anuncian que el Congreso de los Estados Unidos está decidido a no tolerar por mas tiempo el mormonismo, decretando penas muy severas contra la poligamia.

—Ha surgido un grave incidente entre el gobierno de los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de la América del Norte, a propósito del istmo de Panamá, cuya posesion cedió este último gobierno. Habiendo pronunciado el general Pinédez, gobernador de uno de los Estados de Colombia en un meeting un discurso muy violento contra el gobierno de Washington, el representante de este, Sr. Burton, pidió explicaciones al presidente Mosquera, que respondió en un tono tan altanero que resultó de allí un rompimiento diplomático inmediato entre las dos repúblicas.

Este rompimiento puede tener consecuencias importantes. El istmo de Panamá es el camino necesario del comercio del mundo entre el Atlántico y el Pacífico, y si por un motivo cualquiera quedase bajo la dominacion de los Estados Unidos, fácil es comprender la gravedad que un hecho semejante tendría para todos los Estados de Europa.

—Dicen de los Estados Unidos que la familia del ex-presidente del Sud Jefferson Davis se ve reducida hoy día a vivir de los socorros y limosnas que le dan los amigos del Sr. Davis.

—Dicen de Nueva-York que los pintores y escultores anglo-americanos preparan una Memoria para pedir al Congreso que fije un impuesto sobre los objetos de arte procedentes del extranjero. Quieren que además del 10 por 100 ad valorem determinado en los aranceles vigentes, se fije para los cuadros al óleo, cualquiera que sea su mérito y dimensiones, una cantidad alzada de 100 duros por cuadro.

ALEMANIA.—Dícese que el rey de Wurtemberg y el gran duque de Baden son favorables a la idea de poner en tiempo de guerra sus ejércitos bajo el mando en jefe del rey de Prusia.

—Dice la *Presse* de Viena: «La Cámara de diputados de Baviera ha discutido el proyecto de mensaje presentado por la izquierda. El resultado de esta discusión ha sido el triunfo completo del príncipe de Hohenthohe, que había hecho un llamamiento a los sentimientos patrióticos de los diputados para obtener que su programa no fuese discutido antes de ser ejecutado. Baviera ha abdicado, no hay por qué guardar silencio.»

PRUSIA.—Escriben de Berlin que el señor de Bismark celebra frecuentes conferencias con el ministro de Baviera en Berlin. Al mismo tiempo añaden que todos los días celebran entrevistas el ministro de la Guerra del rey de Prusia y el agre-

gado militar del gabinete bávaro. La opinion pública ve en estos hechos una correlacion manifiesta con las declaraciones del príncipe de Hohenthohe. Se habla tambien de un próximo viaje del rey de Baviera a Berlin, viaje que seguiría una visita del rey Guillermo a la corte de Munich.

—El ex-rey de Hannover ha enviado a los combatientes hannoverianos en la batalla de Langensza una medalla de bronce que mandó acuñar en Viena.

ROMA.—El comité nacional de Roma ha dado un manifiesto en que manda evitar el contacto con los zuevos a quienes trata de canalla y de sicarios de la tiranía. Además los mazzinianos han formado un nuevo comité cuyo objeto parece ser el de preparar los acontecimientos por el terror del pueblo. El 15 de enero por la noche, un zuevo fue asesinado junto al cuartel. Era un ex-sargento de cazadores de infantería francesa, llamado Gaze, que tiene muy buenas notas en su hoja de servicios. El asesino ha sido preso casi en el acto, merced a la cooperacion de un farmacéutico, y reconocido por una mujer, que presenciaba el crimen. Es un napolitano, natural de Aquila, y ya acusado de otros crímenes. Será juzgado por el consejo de guerra, y se presume que será fusilado en breve. Ha ofrecido hacer revelaciones.

—Leamos en una carta de Roma: «El jueves por la tarde Su Santidad presidió la Congregacion de asuntos eclesiásticos extraordinarios, y a lo que parece la consultó sobre los asuntos religiosos de Italia. Las negociaciones con el comendador Tonello continúan, y según parece se hallan muy adelantadas. El comendador se manifiesta contento, y esto anuncia que no encuentra muy graves dificultades. Aunque su embajada solo tiene por objeto puntos religiosos, el Papa le ha hablado tambien de asuntos económicos, diciéndole a lo que se asegura que está dispuesto a ponerse de acuerdo con Italia (salvo siempre los derechos de la Santa Sede) en materia de aduanas, de ferro-carriles, de correos y de pasaportes.»

AUSTRIA.—Una carta reciente de Miramar anuncia que las crisis que padecía la emperatriz Carlota a intervalos cada vez más prolongados, han cesado ya por completo. Por el último vapor correo inglés llegado el 30 de diciembre a Southampton, ha recibido la emperatriz Carlota de su augusto esposo cartas en que le espone la verdadera situacion de Méjico y su resolucio de convocar un Congreso nacional encargado de decidir sobre la suerte futura del país. La emperatriz ha conversado sobre el contenido de esas cartas con las personas que la rodean, mostrando gran serenidad y expresando su viva satisfaccion de que el emperador se mantenga en su puesto de honor, donde espera irse a reunir luego que el Congreso nacional haya dado a conocer su decision. Hasta entonces comprende la emperatriz la necesidad de permanecer en Europa. Esto ha contribuido mucho a devolverle la serenidad del espíritu de otro tiempo, porque últimamente mostraba gran impaciencia por volver a Méjico.

—La emperatriz de Austria ha salido de Viena para Zurich con objeto de visitar a su hermana la condesa de Trani, princesa de las Dos Sicilias, la

no es cosa de que por esa pequeñez vayais a encontráros con Camilo.

—Pero la cuenta...

—Partamos, partamos, eso no importa.

La joven no insistió, y tomando el brazo de Alberto salió del restaurant.

Mas adelante diremos de qué modo Antonina realizó las esperanzas que había hecho concebir al pasante de escribano. Contentémonos ahora con decir al lector que Carlos el camarero, que no estaba agradecido a la generosidad de Alberto, había advertido a Camilo de la presencia de su primo con una mujer en el gabinete contiguo.

Al día siguiente Camilo partió para los Pirineos, desembarazándose a la par de Virginia, del triunfante Alberto y de las recriminaciones de Antonina.

A su vuelta, dos meses después, Antonina había dejado su casa, de la calle de Laffite, y Camilo no volvió a oír hablar de ella.

Ahora que se conocen todos los personajes de nuestra historia, volvamos a Sevres, a casa de la honrada familia de Thibandois.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

—Este muchacho es un imbécil, y halagándole alcanzaré de él cuanto me proponga.

En este instante el camarero decía en alta voz en el gabinete contiguo:

—¡Aquí está el Champagne!

—Me permitís, señorita, dijo Alberto a quien habían halagado las frases risueñas de Antonina, me permitís, señorita, que os ofrezca un vaso de Champagne.

—¡Con mucho gusto! dijo la joven manifestándose complacida por primera vez.

Alberto llamó:

—Una botella de vino de Champagne, dijo al camarero que se presentó.

—¿De qué marca? preguntó este.

—De San Marcelo, repuso Alberto recordando que cuando sus compañeros de escribanía tenían una francachela compraban a un bравaje que llamaban Champagne con esta marca.

—El señor tiene gana de broma! murmuró el camarero.

—No bromeo nunca a estas horas! dijo gravemente Alberto.

—Entonces el señor se equivoca.

—Os he dicho de San Marcelo.

—Precisamente por eso, señor.

—Traedme una botella pequeña.

—Repió que no conocemos ese vino.

—¡Es un vino como cualquiera otro!

es casi siempre el fatal consejero del amor, (mucho mas del amor que no interesa el corazón por completo.

Al oír en el gabinete contiguo las carcajadas de la que ella creía su rival, Antonina solo pensó en vengarse de Camilo, y miró fijamente al pasante de escribano.

Encontróle tan feo como el día que le conoció, pero en aquel momento no se trataba de una cuestión de gusto, sino de tener una persona a sus órdenes que pudiera acompañarla para espíar a Camilo y a Virginia, y que además le diese cuenta de los proyectos de aquel.

Nadie como Alberto podía realizar sus deseos por la razon del parentesco.

Entonces observó que no le había drigido ni una palabra amable desde que estaban allí.

Resuelta a conquistarle, fijó en él una mirada expresiva, y para que el joven no la creyese de ningún modo casual, dijo al mismo tiempo:

—¡Es extraño! No os había yo mirado bien, Mr. Alberto.

Otro cualquiera que el pasante de escribano hubiera tomado aquellas palabras como debía, como una observacion desfavorable; pero Alberto se las explicó de otra manera y alzando la cabeza con fatuidad exclamó:

—Pues miradme, señorita, miradme.

El cumplido de Antonina hizo en él el efecto previsto, obligando a murmurar a la joven:

cual ha dado á luz con toda felicidad una princesa el 15 de este mes.

—El Wanderer asegura que se observa con atención en las fronteras de Austria el movimiento que se produce en los países turcos limítrofes y en Servia. El gobierno austriaco ha tomado ya ciertas medidas, en vista de los acontecimientos que puedan ocurrir.

CENTRO AMÉRICA.—Hoy recibimos noticias de la América Central que no tienen grande interés.

De Nicaragua dicen que había aparecido la epidemia cólerica en el Tránsito.

—La Cámara de representantes de Guatemala empezó sus sesiones el 25 de noviembre. El presidente dice en su discurso acerca de la guerra entre España y las repúblicas del Pacífico, que ni por un solo momento ha podido ver en esa guerra una amenaza á la independencia de las repúblicas, y que por compromisos internacionales de Guatemala tuvo que declinar contestando la invitación del Perú.

—En la república de Honduras se cumplió el 27 de octubre el señor Nieto, subsecretario del Interior, por cuya razón se ha encargado de este despacho el ministro del Interior.

—Las últimas noticias del Ecuador que recibimos hoy dicen que sigue discutiéndose en la prensa con mucha acritud la cuestión de exploración de Morona, ó sea de límites con el Perú.

—El presidente, con fecha 26 de noviembre, ha contestado á la carta del general Mosquera, en que éste escita á la convocación de un nuevo congreso americano. El señor Carrion se adhiere á esta idea y se manifiesta dispuesto á autorizar al ministro que va á Lima para otro congreso americano parcial que tratan de convocar las repúblicas aliadas.

—El 11 de noviembre murió en Quito el encargado de negocios de la Gran Bretaña en aquella república, Sr. Neale.

—Las noticias que recibimos de los Estados Unidos de Colombia alcanzan al 6 de diciembre. Por ellas se sabe que había hecho renuncia del cargo de presidente el general Mosquera. Funda éste su resolución en que la administración del doctor Murillo ha dejado postrado el país por su ineptitud; que el Congreso de 1865 ha dado una ley inconsulta sobre suministros; que en ajustamientos militares son sin número los abusos; que el arzobispo y otros obispos están en completa rebelión contra las instituciones; que la circular de orden público ha movido el ánimo de los ambiciosos que quieren apoderarse de los gobiernos de los Estados; que hay un deseo de turbar la paz pública, y por fin concluye con las siguientes palabras: «El magistrado que ha dado tantas pruebas de civismo, como lo he hecho yo, no debe servir á una sociedad en que no hay sanción moral, y en donde las nulidades revolucionarias aspiran al poder para medrar en las revueltas.» El tribunal Supremo no había aceptado dicha dimisión por cuatro votos contra uno.

—Había fallecido el doctor Torres, obispo de Popoyan.

PORTUGAL.—El diario oficial de Lisboa publica un proyecto de ley para la organización de las sociedades anónimas, y una carta real dirigida al marqués de Moustier, ministro de relaciones exteriores del emperador, confiándole la dignidad de gran cruz de la orden de la Torre y espada. Esta distinción nunca se ha concedido, según dice un periódico de Lisboa, sino á los soberanos y á los mas á los personajes.

—Los reyes de Portugal han regresado á Lisboa después de haber pasado algunos días en Villaviciosa, donde se han verificado grandes fiestas, especialmente en los bosques que rodean el antiguo castillo de los duques de Braganza.

—En la Cámara de los diputados de Portugal se ha levantado una voz, la del Sr. Vieira, para pedir al gobierno que armonice las tarifas de aduanas con las que hoy existen en España. El ministro de Negocios extranjeros dijo, que al gobierno había consagrado la mayor atención á este asunto, que se resolverá pronto y de una manera satisfactoria por medio de un tratado de comercio, cuyas bases tuvo ocasión de discutir el señor Casal Riveiro con el Sr. Barzanallana en su último viaje á la capital de España.

PERÚ.—Hoy recibimos por la vía de Nueva York noticias del Perú que alcanzan al 21 de diciembre.

El Presidente Prado había nombrado una comisión á instancias del ex-ministro de Hacienda Pardo, para justificar ante ella su conducta respecto á la acusación de Bogardus sobre fraudes contra el tesoro público.

—Va á publicarse un nuevo reglamento de tribunales, según el cual el tribunal supremo tendrá un presidente vitalicio, quien reemplazará á presidente de la república en ausencias y enfermedades. El individuo designado para este alto

puesto es el fiscal general D. Manuel Toribio.

—El mismo día 21 debió verse en consejo de guerra la causa seguida á los marinos que se han negado á servir bajo las órdenes del Sr. Tucker.

—Dice un carta de Lima:

«Nuestros asuntos con las repúblicas orientales del Plata van mal y muy mal, nuestro ministro y el chileno se retirarán definitivamente, y muy luego les seguirá el boliviano.»

—La escuadra peruano-chilena ha ido á vernear á Juan Fernandez, es decir, á distraerse, según dice la prensa chilena, haciendo ejercicios de fuego.

—En una carta de Lima se lee la siguiente importante noticia:

«Se ha intentado, ó mas bien dicho, habido conato de asesinato contra la persona del dictador, por medio de bombas á lo Orsini: el cuerpo del delito ha caído en poder de la policía, pero no el delincuente, que se dice es un desconocido que llegó á esta en el vapor del Sur, del 19 del actual, y que tomó un cuarto en el hotel ó casa de huéspedes de Morales, situada en uno de los principales barrios de la capital; muy poco que ese individuo como alojamiento, y después de haber depositado en él la maleta que contenía los instrumentos para perpetrar su crimen, salió á la calle, y la policía, prevenida sin duda, sorprendió la habitación, pero no al individuo, que hasta este momento no ha sido herido.»

—Despachos telegráficos llegados á Europa por el cable trasatlántico, confirman lo que se ha dicho sobre haber aceptado los gobiernos de Chile y el Perú la mediación de los Estados Unidos en su cuestión con España, empezando por admitir un armisticio por tiempo indefinido, mientras duran las negociaciones.

VENEZUELA.—El ministro del Interior en la república de Venezuela ha publicado una circular dando cuenta de completo desastre de la especulación filibustera del general Pulgar, quien había sido herido y hecho prisionero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 27.—El proyecto de ley sobre la libertad de la Iglesia y la liquidación de los bienes eclesiásticos declara que la Iglesia estará liberada de toda ingerencia del Estado en el ejercicio del culto y en el nombramiento de los obispos. El juramento, placet y exequatur quedarán suprimidos, así como los privilegios y exenciones en provecho de la Iglesia en el Estado.

La Iglesia se mantendrá á sí misma con el libre concurso de los fieles y con los bienes que le pertenecen ó que adquiera legítimamente.

Si los obispos declaran encargarse de la liquidación de los bienes eclesiásticos, deberán enajenar dichos bienes en diez años y pagar al Estado la cantidad de 600 millones por cuotas semestrales de 50 millones. En el caso contrario, el gobierno procederá á la conversión de los bienes. Al proyecto sigue el convenio Scialoja Dumonceau.

La Italia dice que, á pesar de la nota del Diario de Roma, el Santo Padre está dispuesto á dar su adhesión á dicho convenio ad remedium majorem calamitatem.

La Abeja Montañesa

SANTANDER 31 DE ENERO.

La unidad del lenguaje ha sido en todos tiempos reconocida como uno de los medios mas eficaces para consolidar la unidad nacional. Podrá lograrse la separación de miembros unidos por otros lazos; pero consideramos este hecho imposible cuando la unión está sellada con la identidad del idioma. Donde este sello exista, no serán poderosas las combinaciones políticas á matar el espíritu nacional: contra las divisiones nacidas del capricho y apoyadas en la fuerza, protestará siempre la fraternidad que enjendra la costumbre de pensar de la misma manera.

Este hecho viene reconociéndose en nuestra patria desde tiempos antiguos, y á aprovecharse de él se han dirigido en mas de una ocasión los esfuerzos de nuestros legisladores, desde que en medio del estruendo de los combates y de entre el choque de los diversos elementos filológicos que se disputaban el dominio en nuestro suelo, surgiera rica y armoniosa la lengua castellana. A contar de este tiempo, los que mas laureos alcanzaron en la Reconquista, en esa grandiosa epopeya

que empezando con los gritos de muerte de las huestes de Alcamán termina con el hondo suspiro de Boabdil al dejar su ciudad querida, consideraron de importancia suma para asegurar sus conquistas la introducción del idioma castellano donde quiera que sobre cadáveres agarenos se alzaba enhiesto el estandarte nacional.

Que era acertado este medio la historia lo demuestra también. En las circunstancias difíciles por que nuestra patria ha tenido que atravesar hasta llegar á la unidad, que no reconocemos aun como perfecta, háse visto mas union entre aquellos pueblos entre quienes existía la igualdad del lenguaje.

Por eso hemos lamentado mas de una vez toda tendencia á relajar la unidad de idioma en España, porque creemos que pudiera así relajarse también la unidad política; por eso nos ha lastimado todo alarde autonómico en el asunto de que nos ocupamos, por mas que para disculparle se pretenda revertir á ciertos dialectos con el respeto que inspira una antigüedad fabulosa.

Si la unidad política en nuestra patria ha de ser verdad, la que llamamos lengua castellana debe llamarse lengua española.

Casi imposible es que en las relaciones privadas se logre la unidad contra la obstinación individual; pero en todo lo que dependa del Estado, en todo lo que tenga un carácter público, no debe perdonarse medio alguno que contribuir pueda á fortalecer el espíritu nacional por medio de la unidad del idioma.

Impulsados por las ideas que nos han inspirado las anteriores reflexiones, que con mas detenimiento ofrecen campo para mayor tarea, aplaudimos la Real orden que encontramos en el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día de ayer y que festualmente dice así:

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 15 del actual comunica á este gobierno la real orden siguiente:

«En vista de la comunicacion pasada á este Ministerio por el Censor interino de teatros del Reino, con fecha 4 del corriente, en la que hace notar el gran número de producciones dramáticas que se presentan á la censura, escritas en los dialectos de algunas provincias, existiendo teatros especiales cuyas compañías solo representan en los referidos dialectos, y considerando que esta novedad ha de contribuir forzosa mente á fomentar el espíritu autonómico de las mismas destruyendo el medio mas eficaz para que se generalice el uso de la lengua nacional; la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en adelante no se admitan á la censura obras dramáticas que estén exclusivamente escritas en cualquiera de los dialectos de las provincias de España.—De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del público y demás efectos prevenidos en la preinserta real disposición.»

GACETILLAS

Rectificación.—En el anuncio de la comisión nombrada por varios acreedores del ferrocarril, inserto en nuestro número de ayer, se puso equivocadamente el nombre de D. Isidro Castañedo por el de D. Isidro Gonzalez.

Baile.—Mañana viernes le habrá de máscaras en el salon de Toca, calle del Martillo. Estará indudablemente tan concurrido como los anteriores, porque el local es el mas á propósito para esa clase de diversiones.

Y date!—Hace mas de ocho meses que anda danzando por toda la prensa periódica de España la noticia siguiente:

«En Santander crece en la pronta llegada á uno de los puertos de España de un buque con

cargamento de mujeres irlandesas que vienen con el objeto de poblar las colonias que hace tiempo se tratan de establecer en Andalucía y Estremadura.»

Caballeros, en Santander no se cree semejante cosa, ni se ha creído nunca, ni se creará mientras no se vea. Conque ténganlo ustedes entendido y no vuelvan á rompernos la cabeza con esas señoras irlandesas, que maldita la falta hacen en un país donde hay cada morena que da gloria.

¿Hay escuela?—En Linares, provincia de Jaén, se está construyendo una plaza de toros de primer orden, bajo la dirección del señor arquitecto de dicha provincia, cuya plaza podrá contener cómodamente 12,000 almas.

Bien puesta está la afición al arte de Costillares: ¿cuanto deberá á Linares nuestra civilización!

La Reforma Agrícola.—El número de esta interesante revista que se publica en Jaén, correspondiente al 25 del actual, contiene las materias del siguiente sumario: «Crónica agrícola de enero.—Rodillo desterrador de Howar.—De las lanas de España y del extranjero.—Concurso de la Sociedad económica de Jerez de la Frontera.—Convocatoria para la esposicion regional de Valencia.—Real orden sobre aranceles.—Real orden declarando gratuita la cubricion de los caballos sementales del Estado. Revista comercial.

Grabados.—Rodillo desterrador de Howar.

Dice un diario barcelonés.—Recientemente se ha establecido en esta capital una agencia de matrimonios: este género de especulación de muchos años á esta parte ha sido poco explotado en Barcelona; ignoramos por lo tanto si los que se ballan al frente de la nueva empresa lograrán realizarla con feliz éxito.

Si mujer me proporciona que veinte mil duros tenga, catorce reales y medio dejen en favor de la agencia.

Credito Cantabro

Situación de esta Sociedad en el mes de la fecha.

Table with financial data including Acciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª emisión, Caja, existencia, Banco etc. id., Efectos en cartera á cobrar, Cuentas corrientes, Préstamos de cuenta ajena, Obras públicas, Movihario, Varios, Valores de la Sociedad, Depósito de valores, Total, Capital, Acreedores diversos, Efectos á pagar, Obligaciones emitidas, Cuentas corrientes, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Depósito de valores, Total.

Santander 31 de Enero de 1867.—El Administrador interino presidente, José Sanz.—El Tenedor de libros, Dionisio G. de Arce.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Francisco, de 202 ts., cap. D. C. Hiera, de Matanzas con 705 cajas azúcar y 35 pipas aguardiente á los Sres. hijos de Diaz: 100 cajas azúcar á los Sres. Torriente hermanos. Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos. Patache Rufias, de 33 ts., cap. D. A. Heres, de la Coruña con madera para los Sres. Sorensen y compañía. Bergantin francés Aglace Charles, de 148 toneladas, cap. Mr. Bertrand, de Nantes con hierro para Navia.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta francesa Inés, de 118 ts., cap. Mr. Chauveton, para Saint Nazaire con 1,200 sacos harina. Bergantin Matanzas, de 141 ts., cap. D. S. Rabasa, para Palma con 2,200 sacos harina. Vapor Perseverancia, de 74 ts., cap. D. S. Uriarte, para Sevilla y escalas con 1,026 sacos harina y otros efectos.

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS Clases.			Tren n.º 1.º Misto.		Tren n.º 2.º Correo.		Tren n.º 3.º Misto.		PRECIOS Clases.			Tren n.º 4.º Misto.		Tren n.º 5.º Correo.		Tren n.º 6.º Misto.	
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 25	3 30	1 75			8 57	8 59	3 57	3 59	5 50	3 75	2 25			12 11	12 13		
6 30	4 35	2 25	Santander.		9 41	9 43	4 41	4 43	6 30	4 15	3 15			12 31	12 33		
10 75	7 50	4 25	Boo.		9 20	9 26	4 20	4 26	12 75	8 75	4 75			12 43	12 48		
15 25	10 25	5 75	Guarnizo.		9 41	9 47	4 41	4 47	16 50	11 25	6 25			1 3	1 5		
18 50	12 75	7 25	Renedo.		9 37	9 43	4 37	4 43	14 75	10 25	5 75			1 26	1 28		
21 25	14 75	8 25	Torrealega.		10 11	10 17	5 11	5 17	18 75	13 25	7 25			1 43	1 45		
25 50	17 25	9 50	Las Caldas.		10 29	10 35	5 29	5 35	22 25	16 75	10 25			2 45	2 47		
28 50	19 25	10 50	Los Corrales.		10 46	10 52	5 46	5 52	25 25	19 25	12 25			2 51	2 53		
29 25	20 25	11 25	Porto.		10 58	11 04	5 58	6 04	28 50	22 25	15 25			3 15	3 17		
39 75	27 25	15 25	Montabliz.		11 50	11 56	6 50	6 56	30 50	24 25	17 25			3 43	3 45		
41 25	28 50	16 50	Pequera.		12 28	12 34	7 28	7 34	31 75	25 25	18 25			3 50	3 52		
47 50	32 50	17 75	Santiurde.		1 29	1 35	8 29	8 35	33 50	27 25	20 25			4 10	4 12		
52 50	36 25	19 25	Reinosa.		2 24	2 30	9 24	9 30	35 50	30 25	22 25			4 31	4 33		
57 25	39 25	21 50	Alar.		2 44	2 50	9 44	9 50	38 25	32 25	24 25			4 46	4 48		
61 25	42 25	23 25	Pozagal.		2 59	3 5 4	10 59	11 5 4	40 50	34 25	26 25			5 10	5 12		
63 50	43 75	24 25	Mataporquera.		3 12	3 18 14	11 12	11 18 14	42 75	36 25	28 25			5 26	5 28		
68 25	47 25	25 75	Quintanilla.		3 29	3 35 31	12 29	12 35 31	44 50	38 25	30 25			5 47	5 49		
73 50	50 50	27 75	Aguilar.		3 48		13 48		46 50	40 25	32 25			5 47			
			Mave.						48 50	42 25	34 25						
			Alar.						50 50	44 25	36 25						
			Boo.						52 50	46 25	38 25						
			Guarnizo.						54 50	48 25	40 25						
			Renedo.						56 50	50 25	42 25						
			Torrealega.						58 50	52 25	44 25						
			Las Caldas.						60 50	54 25	46 25						
			Los Corrales.						62 50	56 25	48 25						
			Porto.						64 50	58 25	50 25						
			Montabliz.						66 50	60 25	52 25						
			Pequera.						68 50	62 25	54 25						
			Santiurde.						70 50	64 25	56 25						
			Reinosa.						72 50	66 25	58 25						
			Alar.						74 50	68 25	60 25						
			Pozagal.						76 50	70 25	62 25						
			Mataporquera.						78 50	72 25	64 25						
			Quintanilla.						80 50	74 25	66 25						
			Aguilar.						82 50	76 25	68 25						
			Mave.						84 50	78 25	70 25						
			Alar.						86 50	80 25	72 25						
			Boo.						88 50	82 25	74 25						
			Guarnizo.						90 50	84 25	76 25						
			Renedo.						92 50	86 25	78 25						
			Torrealega.						94 50	88 25	80 25						
			Las Caldas.						96 50	90 25	82 25						
			Los Corrales.						98 50	92 25	84 25						
			Porto.						100 50	94 25	86 25						
			Montabliz.														
			Pequera.														
			Santiurde.														
			Reinosa.														
			Alar.														
			Pozagal.														
			Mataporquera.														
			Quintanilla.														
			Aguilar.														
			Mave.														
			Alar.														
			Boo.														
			Guarnizo.														
			Renedo.														
			Torrealega.														
			Las Caldas.														
			Los Corrales.														
			Porto.														
			Montabliz.														
			Pequera.														
			Santiurde.														
			Reinosa.														
			Alar.														
			Pozagal.														
			Mataporquera.														
			Quintanilla.														
			Aguilar.														
			Mave.														

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
1 99	1 59	7 40	8 30
3 48	4 13	11 14	11 32
6 48	7 08	7 30	M.
7 11	7 22		

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 30	8 30	8 21	8 40
4 21	4 33	11 25	11 52
5 54	6 10	1 49	2 19
7 11	7 55	5 47	
8 13	8 21		

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-símil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santullana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escadan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 21 y 22, donde sigue la Merindad de Aguilar de Campó, y está en prensa la 23.

VILMORIN ANDRIEUX ET C.

4, Quai de la Mégisserie, Paris (France).

comerciantes de simientes de legumbres, forrajes y bosques, de flores, cebollas de flor, árboles frutales, árboles silvestres, ornamentos etc. etc. Espiden directamente para toda España los artículos de su comercio, y enviarán sus catálogos franco a la personas que lo pidan.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Francia por los médicos más acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lérin, son el mejor y el más pronto remedio para curar todas las empuías y otras enfermedades de la piel, que las más rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en París: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labolony y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: granillos 16 rs. jarabe 24. En Santander, en las principales farmacias.—La Agencia Franco-española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. 15-30

El domingo 10 de febrero próximo y hora de las once de su mañana se venderán en remate voluntario en la notaría de D. Francisco Santa Marina, calle de Ardigales, núm. 50, las fincas siguientes:

Un piso primero de casa y su bodega, en la calle del Mar, de esta villa, núm. 7, con vistas al mar, bajo el tipo de 60,000 reales.

Una casa habitable, con su crecida huerta en el sitio de Brazo de Mar, que confina con las carreteras de Castilla y Bilbao y con la playa y el río de Brazo de Mar, en 120,000 rs.

Y un prado para yerba en el sitio de Ventoso, del valle de Sámamo, en 5,000 rs.

Dichos bienes, que fueron de la pertenencia de D. Alejo de Soba, los venden los herederos, en común, por convenir así a sus intereses, y se comprometen a arreglar por su cuenta la documentación y diligencias necesarias para la validez del contrato ó contratos que se celebren.

Castro-Urdiales 4 de enero de 1867.—A ruego de la viuda, Manuel Olaz, —Angel Hernandez y Aso.—Francisco de Sola.—Domingo Perez.—José de Herrán.—A ruego de Francisco Garcia, Isidro Garcia.

Venta de fincas.

Ante el notario de este juzgado de primera instancia, D. Ignacio Perez, se venderán el 20 de Febrero, libres de toda pensión y carga, a voluntad de su dueño las fincas siguientes:

Una casa de campo con su huerta poblada de

Deposito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.
Zinc en lingotes.
Clavos de zinc.
Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar más caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.
Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.
Grís de zinc para pintura.
Plomo en galapagos.
Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañia Asturiana de Minas, se venden á precios de fabrica.
Direccion para los pedidos:
Al representante de la Real Compañia Asturiana, Avilés, (Asturias).
Al representante de la Real Compañia Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).
A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

G